

Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO DE VALENCIA,

PERIODICO LITERARIO, MERCANTIL Y POLITICO.

aprobacion alguna anterior á la publicacion, bajo las restricciones y responsabilidad que establecen las leyes. C. Pol. Ar 371.

San Luis Rey de Francia. — Gala con uniforme por dias de la Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

CORREOS. Entradas. Hoy á las cinco de la mañana: Zaragoza, Teruel, Segorbe, Jérica, Oloron, Liria, Chelva y su carrera.

CAPITANIA JENERAL DE GALICIA.

El Esco. Sr. teniente jeneral D. Baldomero Espartero, con fecha 7 del actual y por extraordinario, me dice desde Guardo lo que sigue:

«Al anocheecer he llegado á este punto que en la mañana de hoy abandonó el enemigo tomando la direccion de Asturias, á donde parece tratan de volver, sin duda por haber concurrido el jeneral en jefe del ejército del Norte sobre Aguilar de Campó y Cervera. Mañana continúa la persecucion, y como podrá suceder que á consecuencia de ella intenten penetrar nuevamente en Galicia, adelanto á V. E. este aviso por extraordinario, á fin de que reuniendo cuantas fuerzas pueda, las adelante á aquel principado todo lo posible, ó por lo menos para cubrir y defender el paso del rio Navia.»

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público de esta capital, sin perjuicio de dedicarme desde este momento á adoptar las disposiciones necesarias para movilizar las fuerzas que tengo á mis órdenes en combinacion con las portuguesas, situadas últimamente en Orense. Coruña 10 de agosto de 1836. — Manuel de Latre.

Vitoria 12 de agosto.

La algazara y el júbilo público anuncia en este momento el entusiasmo de que todos se hallan poseidos con la feliz noticia de haber derrotado el jeneral Espartero á los rebeldes espedicionarios que mandaba Gomez.

La segunda division al mando del señor jeneral Baron de Meer pernoctó ayer en Miranda, y marchó luego en direccion de Valle de Lozas para contrariar por aquella parte los planes que pudiera tener Villareal que con trece batallones se hallaba á la izquierda de nuestra linea ocupando á Amurrio, Arciniega, Orduña y demas puntos notables en aquella parte. Venturosamente su propósito parece desde luego malogrado, si era como debe inferirse, proteger la vuelta de los peregrinos que fueron á Santiago, y á quienes el jeneral Espartero ha dado á la venida otras reliquias en cambio de las que de allí traian.

Estas últimas noches han dado los facciosos en venir á incomodarnos con algunos tiros; pero viéndolo que no se les hacia caso, quisieron fijar por fuerza nuestra atencion trayendo hace tres noches un obus y arrojando algunas granadas, retirándose luego que creyeron que las tropas se hallaban en disposicion de salir: se cree que si vuelven á hacer semejante ensayo les podrá costar algo mas caro.

La desercion en las filas rebeldes continúa de mas en mas, particularmente en la alta Navarra. En los dias 6 y 7 de este mes se han presentado en Pamplona 45 individuos, sin contar los infinitos que lo habian verificado los dias anteriores, y señaladamente en la accion del 1.º en los altos de Zubiri en que lo verificaron 98.

Ayer habia corrido la voz de que el jeneral Espartero se encargaria del mando del ejército al separarse el jeneral Córdova; pero hoy vuelven á asegurar que será el jeneral Sarsfield, como ya antes se habia asegurado. Como acerca de esto nada se ha publicado de oficio, la opinion no puede fijarse. Tambien corre el rumor en que los jenerales se reunirán aqui dentro de breves dias para conferenciar entre si y seguir luego cada uno sus destinos.

Idem 13.

Con motivo de los movimientos hechos por nuestros jenerales en persecucion de los facciosos espedicionarios, no ha quedado aqui mas fuerza movable que los dos batallones de Estremadura y la brigada portuguesa. Mañana saldrán estas tropas con direccion á Salvatierra. Si el jeneral baron de Meer no hubiese tomado ayer desde Miranda la direccion de puente Larrá á causa del movimiento hecho por Villareal sobre nuestra izquierda, hoy se hubiera hecho un reconocimiento sobre Murguia y Arlaban, á fin de sorprender las pocas fuerzas que los defienden. Pero en breve tendremos aqui unos 20.000 hombres y entonces se marchará sobre Oñate. Todo anuncia que pronto habrá actividad y saldremos de la inaccion en que hemos estado. El golpe que llevó Villareal en Zubiri fue de mucha consideracion: la pérdida pasa de mil hombres: 400 se refugiaron á Francia y otros tantos

regresaron á sus casas. El primer batallón navarro fue totalmete destruido. (R. M.)

MADRID.

En el *Eco* de hoy se lee lo siguiente:

Ahora que hemos entrado en el goce de una completa libertad de imprenta necesitamos moderación en su uso, para que se vea que somos dignos los escritores españoles de tan señalado beneficio. Nosotros que mientras duró la censura hemos sido vehementes en la defensa de nuestras opiniones, nos proponemos ahora guardar toda la circunspección que creamos compatible con la defensa firme de los principios porque hemos abogado siempre. Decimos esto, porque leemos en un periódico uno de los estrevillos de la antigua canción de *¡he!* que apenas podría decirse verbalmente en una sociedad de hombres medio decentes. Cuando no hay censura prévia el escritor que se estima á sí mismo, debe censurarse sus propias producciones antes de darlas á luz. (R. M.)

Por un extraordinario del ejército del norte, recibido ayer tarde, (17) se saben las noticias siguientes:

El regimiento provincial de Valladolid, ha proclamado la CONSTITUCION en Lumbier, sin que haya bastado á contener su decision la resistencia que opuso el gobernador militar de aquel punto. El regimiento se dirigió en seguida á Tafalla y Lárzaga con igual objeto, y nos cabe la satisfaccion de anunciar que este eco ha encontrado las mas vivas simpatias en los dignos habitantes de aquellas poblaciones.

Igual movimiento se ha verificado en la division de la Ribera que manda el jeneral Iribarren.

Ayer 16 á las 6 de la tarde se leyó al cuerpo de alabarderos, el real decreto del 13 por el que S. M. se ha servido mandar se publique la CONSTITUCION de 1812; y por primera vez se tocó por esta música el Himno de Riego, y dieron estos graves veteranos los gritos de viva la CONSTITUCION. Debemos presumir que la Guardia real y tropas de la guarnicion de Madrid escucharán con entusiasmo los himnos que resonaron en las épocas del restablecimiento de la Libertad española, y en la mas estrecha union militares y paisanos exterminarán facciones y consolidarán su ley fundamental.

Parece cosa resuelta que las elecciones para las próximas Cortes se harán por el método Constitucional, acelerando lo mas posible los trámites prevenidos por la ley fundamental. (Esp.)

Por las respectivas estafetas de antes de ayer y de ayer hemos recibido periódicos franceses, ingleses y alemanes que alcanzan hasta el 10 los primeros, hasta el 8 los segundos, y hasta el 6 del actual los últimos.

Grande ha sido la sensacion que ha causado en Paris la noticia del alzamiento de Málaga y Zaragoza, únicos que se sabian allí en la fecha arriba citada. Todos los periódicos de aquella capital se ocupan casi esclusivamente, se puede decir, de aquellas ocurrencias, que refieren muy circunstanciada-

te, y cuya gravedad política no se les oculta, pues que todos discurren en sus articulos de fondo sobre la gran crisis que preveen inevitable en España, á consecuencia de la exasperacion jeneral que habian escitado en los ánimos las últimas escandalosas incursiones de los facciosos, y el sistema de violencia y opresion que seguia el ministerio de 15 de mayo. Los que hablan de buena fe, se interesan por nuestra causa, convienen todos en que la CONSTITUCION de 1812 es la única áncora de salvacion que nos quedaba en la deshecha borrasca que corrimos, y la sola bandera capaz de reunir á los liberales, y encender su entusiasmo, para que, aunando sus esfuerzos, aniquilen de una vez al bando rebelde, y restituyan la paz á este desventurado suelo.

Los periódicos ingleses traen la importante sesion del 5 que tuvo lugar en la cámara de los Comunes sobre los asuntos de España, y de la cual se habrán enterado nuestros lectores por la carta de nuestro corresponsal de Lóndres, inserta en nuestro número de ayer. Digno es de notarse el discurso que en ella pronunció el noble lord Palmerston, y en el cual reiteró la firme resolucion en que está el gobierno ingles de sostener á todo trance la causa de la Reina ISABEL y mantenerse fiel al tratado de la cnádruple alianza. Confiamos con algun fundamento que el cambio recientemente verificado en nuestras instituciones en nada alterará los benévolos y amistosos sentimientos que nos profesa aquella poderosa nacion, antigua cuna y escudo de la libertad del mundo.

Esperamos con la mayor impaciencia saber el efecto que la proclamacion del Código de Cádiz habrá hecho en el gabinete francés. Segun las mas recientes noticias, parece acababa de decidirse este á intervenir formalmente en nuestros asuntos enviando un cuerpo de ejército contra el pretendiente, á lo cual da mucha probabilidad la llegada del ministro de Hacienda francés á la frontera de España que anuncia nuestro corresponsal de San Juan de Luz en su carta que insertamos hoy. Veremos si en virtud de los últimos acontecimientos se suspende ó modifica aquella resolucion. Segun la correspondencia del *Morning Herald*, parece que los potentados del Norte están decididos á retirar sus embajadores de la corte de Francia, en caso que Luis Felipe intervenga directamente en favor de la Reina de España, y se cree que en este caso la Inglaterra se unirá á la Francia para repeler con la fuerza todo ataque que intentase dirigir la santa alianza contra los gobiernos constitucionales del mediodia.

Los papeles de Alemania vienen desnudos de intereses por lo que toca á nuestros asuntos, pues aun no se tenian allí noticias de los últimos acontecimientos de la Península.

En Berlin se estaban haciendo preparativos para celebrar el cumple-años del rey, y se tomaban medidas de precaucion para evitar la repeticion de los graves desórdenes ocurridos el año pasado en ese mismo dia, que pudieron haber dado lugar á una revolucion en aquel reino. Esto prueba que aquel gobierno reconoce que hay en el pueblo alguna tendencia á sacudir el yugo que le oprime, y que los déspotas solo pueden reinar por el terror y por la fuerza.

Desde que el descontento producido por la conducta de un ministerio que empezó su carrera llevando en la frente el sello de la reprobacion nacional, dió lugar al pronunciamiento de las provincias en favor de la CONSTITUCION, empezaron ciertos escritores enemigos del cambio que amenazaba arrojar sobre sus promovedores toda la odiosidad que podian, sin reparar mucho en los medios. Uno de los puntos que tocaron fue el de la gobernacion del reino durante la menor edad de la Reina; y suponiendo que era posible en el día la realizacion de lo que previenen los artículos 189 y 190 de la CONSTITUCION, intentaron suscitar una alarma entre los liberales de buena fe, dando á entender que se trataba nada menos que de atentar á la autoridad de la Reina Gobernadora, de la madre de nuestra inocente ISABEL y de todos los españoles.

Hemos indicado que no era posible la realizacion de lo que previene sobre la rejeñcia del reino la CONSTITUCION restablecida, y para demostrarlo nos será forzoso copiar los dos artículos mencionados que dicen así:

„Art. 189. En los casos en que vacare la corona, siendo el príncipe de Asturias menor de edad, hasta que se junten las Cortes extraordinarias, si no se hallasen reunidas las ordinarias, la Rejeñcia provisional se compondrá de la reina madre, si la hubiere; de dos diputados de la diputacion permanente de las Cortes, los mas antiguos por orden de su eleccion en la diputacion, y de dos consejeros del consejo de Estado los mas antiguos, á saber, el decano y el que le siga; si no hubiera reina madre, entrará en la rejeñcia el consejero de estado tercero en antigüedad.

Art. 190. La rejeñcia provisional será presidida por la reina madre, si la hubiere; y en su defecto por el individuo de la diputacion permanente de cortes, que sea primer nombrado en ella.”

Si no hubiese estado suspenso el reinado de la CONSTITUCION, claro es que á la muerte del Rey Fernando se hubiera debido poner la Rejeñcia segun ella previene; pero hoy ¿donde está el consejo de estado para sacar de él los dos vocales mas antiguos? ¿Ecsiste acaso la diputacion permanente de Cortes, de donde deberian tomarse los otros dos individuos de la Rejeñcia? Es pues evidente que hay una necesidad física, cuando no hubiese tantas otras de conveniencia, de buscar un medio de suplir esta imposibilidad; y si las circunstancias obligan á separarse del texto de la ley en cualquier sentido que sea, ¿que español liberal habrá que desconozca las ventajas de que continúe la administracion del reino al cargo de la persona que tan en beneficio de los españoles la ha manejado hasta aqui? Repetimos que no podemos creer que haya nadie que dude sobre este punto, y que todos unánimes desear ver á la Reina Gobernadora al frente de nuestros destinos hasta la reunion de las Cortes constituyentes, que haciéndose intérpretes de la opinion modificarán (asi lo esperamos) los artículos constitucionales relativos á rejeñcia, para confiar este cargo en manos de la augusta Cristina.

(Esp.)

SEÑORA. — Solo la sabiduría y el corazón magnánimo de V. M. ha podido salvar la Nave del Estado en la deshecha borrasca que corria, y solos tambien los Españoles sabrán apreciar cumplidamente los consoladores decretos de V. M., comprendidos en la gaceta extraordinaria de 15 del corriente: por ellos aleja V. M. de su Consejo los principales causantes de nuestras disensiones, reemplazándolos con personas identificadas con la estabilidad del Trono y Libertad de los pueblos; anunciándonos al mismo tiempo la proximidad del día venturoso en que la nación quedará constituida por el sagrado Código que haya de labrar la felicidad de los Españoles, la de nuestra inocente Reina ISABEL II, y persona augusta de V. M. á quien tanto debemos.

Los jefes y oficiales de la columna de operaciones de Alicante, que su gobernador y comandante jeneral, el brigadier D. Gregorio Piquero, puso á mis órdenes para la persecucion de la faccion de Quiles, y ahora para sofocar el jermen de desunion que levantaba su cabeza en esta ciudad, tiene el honor de felicitar á V. M. por uno de los mas diestros golpes de Estado que immortalizará el augusto nombre de V. M., y aumentará si es posible el acendrado amor que profesamos á una Reina que ha nacido para gobernar y hacer felices á los Españoles aun en medio de las disensiones políticas que han ocurrido, y que la sabiduría y tino de V. M. alejará para siempre, formando un reinado de justicia, dulzura, paz y felicidad. Orihuela 19 de agosto de 1836.—El brigadier, Agustín Noguerras.—El comandante del batallon de la Guardia nacional de Alicante, Manuel Carreras.—El teniente coronel ayudante del rejimiento de caballeria 7.º de lijeros, Valentin de la Maza.—El 2.º comandante del batallon G. N. de la villa de Elche, Gines Bernad.—Tenientes del rejimiento caballeria del infante, 4.º de línea, Francisco Carbonell y José Valdes.—Los tenientes de caballeria del 7.º ligeros, José Suarez y Diego Zocero.—Capitan de artilleria, José Fernandez de los Muros.—Teniente de artilleria G. N., Miguel España.—El capitan de tiradores de Callosa de Segura, Lucas Bueno.—Teniente, José Pascual Llopis.—Subteniente, Miguel Bueno-Ortiz.—El capitan de la compañía de Onil, Calisto Berdú.—Teniente, Serafin Estebe.—Subteniente, Francisco Belló.—Capitan de la 2.ª compañía fusileros de Alicante, Calisto Pérez.—Teniente, Tomás Bellon.—Subteniente, Nicolas Carratalá.—Otro, Francisco Garcia.—Compañia cazadores de Alcoy; capitan, Ignacio Puigmoltó.—Teniente, Camilo Cabrera.—Subtenientes, Lorenzo Abad y Joaquin Manuel Cardo.—Capitan de la compañía de granaderos del batallon de la G. N. de Elche, Gines Ganga.—Teniente, Pascual Linares.—Subteniente, Francisco Javier Ruiz.—Primera fusileros de Elche; Capitan, Pablo Belda.—Teniente, Francisco Gardano.—Subteniente, Pascual Garcia.—Compañia de cazadores de la G. N. de Alicante; comandante accidental, el teniente Antonio Campos.—Subteniente, Francisco Amérigo.—Otro agregado, Antonio Sagrera.—El ayudante 2.º de la columna, Ciró Ber-

naben.—El abanderado de la misma, Francisco Caro.

VALENCIA.

Orden jeneral de 24 agosto 1836.

Jefe de día, el teniente coronel D. Cristoval Galvez Cañero.

Debiéndose celebrar mañana los días de la serenísima Sr. infanta Doña Maria Luisa Fernanda, los cuerpos de la guarnicion se vestirán de gala con uniforme, haciendo la artillería de la Ciudadela las salvas de ordenanza.—El jefe de la Plana mayor.—Castells.

Servicio para mañana. Guardias de plaza, el segundo batallon de la Guardia Nacional, el de la izquierda del Túrria. Reten en el principal, primer batallon y primer escuadron de la espresada Guardia Nacional. Patrullas en el camino del Grao, tercer escuadron de dicha Guardia. Visita de hospital y provisiones, el rejimiento caballería del Rey 1.º de línea. Teatró el citado segundo batallon y primer escuadron de la antedicha Guardia nacional.—Llinás.

Valencia 24 de agosto.

Medios extraordinarios en efecto se necesitan para despertar de su letargo y curar las llagas de una nacion donde por una serie no interrumpida de siglos se ha procurado embrutecer y pervertir al vulgo, donde de intento se han corrompido las costumbres, donde la delacion ha sido un mérito, la venalidad heroismo, el amor de la patria crimen, y la lapidacion y el robo escalones para el mando. Un clero ambicioso y turbulento (con honrosas escepciones) se ha presentado en el último reinado y en nuestros días con un crucifijo y un puñal predicando la intolerancia, las proscripciones y los cadalsos. Dócil á su voz el vulgo fanático se ha entregado á los excesos, y creyendo que podia impunemente matar, violar y saquear con tal que combatiere por lo que le decian que era la causa del cielo, ha cubierto de llanto y sangre á la desgraciada patria. Los mandarines y empleados enardecidos con la mácsima favorita del despotismo de empobrecer, despreciar y oprimir al pueblo, han insultado al comercio, la agricultura y la industria con su pompa y criminal boato. Empleados conocemos con diez reales de sueldo y sin propiedades usufructuarias, que han sostenido carruajes, hermosas Tais, palcos en el teatro y opíparas mesas á la vista del gobierno que no podia ignorar sus saqueos y que guardaba profundo silencio. Tan halagüeña perspectiva ha escitado la emulacion de las clases productoras: el artesano, el comerciante que han visto nadar en la opulencia y en la felicidad á los empleados, sin hacer nada, sin talento, sin mas saber ni estudio que sus perversas inclinaciones, han codiciado y codician los empleos porque ellos con un ásiduo trabajo, con muchas fatigas y pesares no pueden aumentar sus goces, mientras sobre los primeros llueven las comodidades. Las dignidades, los honores se han concedido en España,

no al mérito ni á la aplicacion, sino al nacimiento, al soborno ó á la prostitucion. Nuestros hombres de Estado, nuestros militares, nuestros altos funcionarios han salido constantemente de una docena de familias privilegiadas que han convertido el tesoro nacional en patrimonio suyo; familias en las que no está vinculado ni ha estado el talento; sino que por el contrario, parecen mecer su cuna la ignorancia y la necedad. De aqui es que un número escandaloso de jenerales llena la guia, y con tantos sueldos como paga la nacion, viene el día de las pruebas, el día terrible de la crisis, y no se encuentra en parte ninguna el jenio. Los que deben sus ascensos al favor no necesitan estudiar; seguros están sin abrir un libro de medrar y lucir, no en el campo de batalla, no en un protocolo de difícil solucion, sino en los salones y antesalas de la corte, donde los parásitos y aduladores los esperan con el incensario en la mano.

Tal es el triste cuadro que presentaba nuestra patria cuando se abrieron las puertas del Escorial para recibir el rejoy fúnebre del séptimo de los Fernandos. La augusta viuda con un corazon grande lleno de sublimes sentimientos se entregó en manos de los varones que la cercaban. La antorcha del ingenio, el espíritu creador necesario para tamaño conflicto no brilló por cierto en unos hombres que se contentaron con copiar lo que habian visto ó leído en naciones estrañas y en situaciones distintas de la nuestra. Quisieron imitar á Napoleon en la fusion de partidos que intentó, y que con sus victorias y talento no pudo conseguir á pesar de haberlo anhelado cuando todo yacia á sus pies; cuando la admiracion de la Francia y de la Europa las tenia pendientes de la auréola de sus batallas de Italia. Y no obstante los emigrados á quienes habia querido fundir, al primer revés que sufrió corrieron á Paris y obligaron con sus jenuflectones é intrigas al emperador Alejandro á que los monarcas aliados decretasen la restauracion, no obstante de inclinarse á la rejencia. ¡Hecho execrable que no deben olvidar los fundidores de opiniones políticas!

A este error encadenaron otro que le era consiguiente. Creyeron que contemporizando con el clero y con los hombres del año 23 no se aumentarían las hordas del pretendiente; como si los enemigos de la luz disputasen sobre los grados que esta debia tener y no sobre la completa oscuridad. Los crímenes de los realistas quedaban impunes, mientras un látigo de hierro caia sobre los liberales al menor desliz, no fuese que se incomodasen los mimados señores. El descontento crecia en los unos y la animadversion en los otros: la escaltacion de las pasiones rayaba en el mas alto punto cuando utilizando esta crisis personas de torcidas intenciones mancharon con sangre las páginas de nuestra historia.

Cristina ha conocido el orijen del mal, y ha separado de su lado á los hombres del orgullo y de la perdicion. Hemos bosquejado algunos de los errores que nos han conducido en los tres últimos años á la situacion en que nos hallamos; pero todavía quedamos desentrañando mas la materia en otro artículo.

IMPRESA DE GIMENO, FRENTE AL MIGUELETE.